

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

RO URBANO

FICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

NO SI

1 2 3 4 5 6
10224752

HOJA N°

ZONA SEGUN CALIFICACION DEL SUELO

ZONA COMERCIAL

ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION

BOYO

CALLE

N°

CODIGO CARTA DIRECCION PRIMARIO LA CALIFICACION NUMERO

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

USO DEL LOTE RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

21 DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN SERVICIOS

23 AREA

24 PER METRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 NUMERO DE ESQUINAS

LOTE INTERIOR
POR PASADIZO PEATONAL
POR PASADIZO VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

TIPO DE LA VIA PRINCIPAL

RESEA
LASTRE
PIEDRA DE RIO
ADOQUIN
AS-FALTO O CEMENTO

NO TIENE
ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
DE ADOQUIN O BALCONES

SUBSUELO EN LA VIA

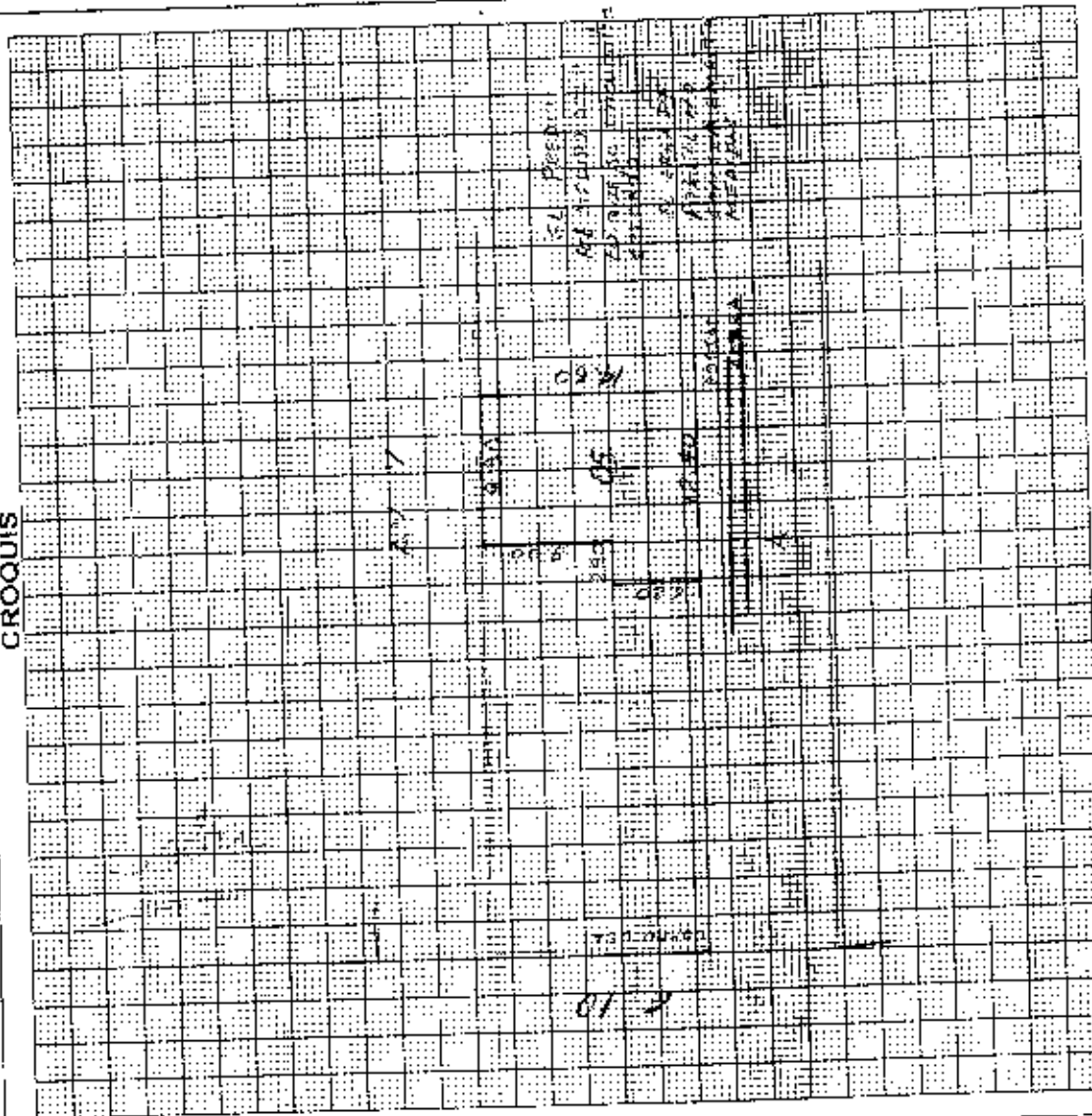
NO EXISTE
SI EXISTE

SIN FRENTE

NO EXISTE

SI EXISTE RED AEREA
SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

DIRIGIDO A

27 NUMERO DE BLOQUES
DE FACHOS

28 NUMERO DE BLOQUES
DE CONSTRUCCION

REVISADO Y APROBADO
18 de Noviembre de 1985

Los datos de este plan se refieren a la zona de estudio

REVISADO Y APROBADO

REVISADO Y APROBADO

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

MODO DE PROPIEDAD

1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO

2 ☐ HERENCIA INMUEBLE

3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL, EN ARRIENDO TOTAL, OTRO (ESPECIFIQUE)

1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐

PERSONERÍA

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100 ☐ 101 ☐ 102 ☐ 103 ☐ 104 ☐ 105 ☐ 106 ☐ 107 ☐ 108 ☐ 109 ☐ 110 ☐ 111 ☐ 112 ☐ 113 ☐ 114 ☐ 115 ☐ 116 ☐ 117 ☐ 118 ☐ 119 ☐ 120 ☐ 121 ☐ 122 ☐ 123 ☐ 124 ☐ 125 ☐ 126 ☐ 127 ☐ 128 ☐ 129 ☐ 130 ☐ 131 ☐ 132 ☐ 133 ☐ 134 ☐ 135 ☐ 136 ☐ 137 ☐ 138 ☐ 139 ☐ 140 ☐ 141 ☐ 142 ☐ 143 ☐ 144 ☐ 145 ☐ 146 ☐ 147 ☐ 148 ☐ 149 ☐ 150 ☐ 151 ☐ 152 ☐ 153 ☐ 154 ☐ 155 ☐ 156 ☐ 157 ☐ 158 ☐ 159 ☐ 160 ☐ 161 ☐ 162 ☐ 163 ☐ 164 ☐ 165 ☐ 166 ☐ 167 ☐ 168 ☐ 169 ☐ 170 ☐ 171 ☐ 172 ☐ 173 ☐ 174 ☐ 175 ☐ 176 ☐ 177 ☐ 178 ☐ 179 ☐ 180 ☐ 181 ☐ 182 ☐ 183 ☐ 184 ☐ 185 ☐ 186 ☐ 187 ☐ 188 ☐ 189 ☐ 190 ☐ 191 ☐ 192 ☐ 193 ☐ 194 ☐ 195 ☐ 196 ☐ 197 ☐ 198 ☐ 199 ☐ 200 ☐ 201 ☐ 202 ☐ 203 ☐ 204 ☐ 205 ☐ 206 ☐ 207 ☐ 208 ☐ 209 ☐ 210 ☐ 211 ☐ 212 ☐ 213 ☐ 214 ☐ 215 ☐ 216 ☐ 217 ☐ 218 ☐ 219 ☐ 220 ☐ 221 ☐ 222 ☐ 223 ☐ 224 ☐ 225 ☐ 226 ☐ 227 ☐ 228 ☐ 229 ☐ 230 ☐ 231 ☐ 232 ☐ 233 ☐ 234 ☐ 235 ☐ 236 ☐ 237 ☐ 238 ☐ 239 ☐ 240 ☐ 241 ☐ 242 ☐ 243 ☐ 244 ☐ 245 ☐ 246 ☐ 247 ☐ 248 ☐ 249 ☐ 250 ☐ 251 ☐ 252 ☐ 253 ☐ 254 ☐ 255 ☐ 256 ☐ 257 ☐ 258 ☐ 259 ☐ 260 ☐ 261 ☐ 262 ☐ 263 ☐ 264 ☐ 265 ☐ 266 ☐ 267 ☐ 268 ☐ 269 ☐ 270 ☐ 271 ☐ 272 ☐ 273 ☐ 274 ☐ 275 ☐ 276 ☐ 277 ☐ 278 ☐ 279 ☐ 280 ☐ 281 ☐ 282 ☐ 283 ☐ 284 ☐ 285 ☐ 286 ☐ 287 ☐ 288 ☐ 289 ☐ 290 ☐ 291 ☐ 292 ☐ 293 ☐ 294 ☐ 295 ☐ 296 ☐ 297 ☐ 298 ☐ 299 ☐ 300 ☐ 301 ☐ 302 ☐ 303 ☐ 304 ☐ 305 ☐ 306 ☐ 307 ☐ 308 ☐ 309 ☐ 310 ☐ 311 ☐ 312 ☐ 313 ☐ 314 ☐ 315 ☐ 316 ☐ 317 ☐ 318 ☐ 319 ☐ 320 ☐ 321 ☐ 322 ☐ 323 ☐ 324 ☐ 325 ☐ 326 ☐ 327 ☐ 328 ☐ 329 ☐ 330 ☐ 331 ☐ 332 ☐ 333 ☐ 334 ☐ 335 ☐ 336 ☐ 337 ☐ 338 ☐ 339 ☐ 340 ☐ 341 ☐ 342 ☐ 343 ☐ 344 ☐ 345 ☐ 346 ☐ 347 ☐ 348 ☐ 349 ☐ 350 ☐ 351 ☐ 352 ☐ 353 ☐ 354 ☐ 355 ☐ 356 ☐ 357 ☐ 358 ☐ 359 ☐ 360 ☐ 361 ☐ 362 ☐ 363 ☐ 364 ☐ 365 ☐ 366 ☐ 367 ☐ 368 ☐ 369 ☐ 370 ☐ 371 ☐ 372 ☐ 373 ☐ 374 ☐ 375 ☐ 376 ☐ 377 ☐ 378 ☐ 379 ☐ 380 ☐ 381 ☐ 382 ☐ 383 ☐ 384 ☐ 385 ☐ 386 ☐ 387 ☐ 388 ☐ 389 ☐ 390 ☐ 391 ☐ 392 ☐ 393 ☐ 394 ☐ 395 ☐ 396 ☐ 397 ☐ 398 ☐ 399 ☐ 400 ☐ 401 ☐ 402 ☐ 403 ☐ 404 ☐ 405 ☐ 406 ☐ 407 ☐ 408 ☐ 409 ☐ 410 ☐ 411 ☐ 412 ☐ 413 ☐ 414 ☐ 415 ☐ 416 ☐ 417 ☐ 418 ☐ 419 ☐ 420 ☐ 421 ☐ 422 ☐ 423 ☐ 424 ☐ 425 ☐ 426 ☐ 427 ☐ 428 ☐ 429 ☐ 430 ☐ 431 ☐ 432 ☐ 433 ☐ 434 ☐ 435 ☐ 436 ☐ 437 ☐ 438 ☐ 439 ☐ 440 ☐ 441 ☐ 442 ☐ 443 ☐ 444 ☐ 445 ☐ 446 ☐ 447 ☐ 448 ☐ 449 ☐ 450 ☐ 451 ☐ 452 ☐ 453 ☐ 454 ☐ 455 ☐ 456 ☐ 457 ☐ 458 ☐ 459 ☐ 460 ☐ 461 ☐ 462 ☐ 463 ☐ 464 ☐ 465 ☐ 466 ☐ 467 ☐ 468 ☐ 469 ☐ 470 ☐ 471 ☐ 472 ☐ 473 ☐ 474 ☐ 475 ☐ 476 ☐ 477 ☐ 478 ☐ 479 ☐ 480 ☐ 481 ☐ 482 ☐ 483 ☐ 484 ☐ 485 ☐ 486 ☐ 487 ☐ 488 ☐ 489 ☐ 490 ☐ 491 ☐ 492 ☐ 493 ☐ 494 ☐ 495 ☐ 496 ☐ 497 ☐ 498 ☐ 499 ☐ 500 ☐ 501 ☐ 502 ☐ 503 ☐ 504 ☐ 505 ☐ 506 ☐ 507 ☐ 508 ☐ 509 ☐ 510 ☐ 511 ☐ 512 ☐ 513 ☐ 514 ☐ 515 ☐ 516 ☐ 517 ☐ 518 ☐ 519 ☐ 520 ☐ 521 ☐ 522 ☐ 523 ☐ 524 ☐ 525 ☐ 526 ☐ 527 ☐ 528 ☐ 529 ☐ 530 ☐ 531 ☐ 532 ☐ 533 ☐ 534 ☐ 535 ☐ 536 ☐ 537 ☐ 538 ☐ 539 ☐ 540 ☐ 541 ☐ 542 ☐ 543 ☐ 544 ☐ 545 ☐ 546 ☐ 547 ☐ 548 ☐ 549 ☐ 550 ☐ 551 ☐ 552 ☐ 553 ☐ 554 ☐ 555 ☐ 556 ☐ 557 ☐ 558 ☐ 559 ☐ 560 ☐ 561 ☐ 562 ☐ 563 ☐ 564 ☐ 565 ☐ 566 ☐ 567 ☐ 568 ☐ 569 ☐ 570 ☐ 571 ☐ 572 ☐ 573 ☐ 574 ☐ 575 ☐ 576 ☐ 577 ☐ 578 ☐ 579 ☐ 580 ☐ 581 ☐ 582 ☐ 583 ☐ 584 ☐ 585 ☐ 586 ☐ 587 ☐ 588 ☐ 589 ☐ 590 ☐ 591 ☐ 592 ☐ 593 ☐ 594 ☐ 595 ☐ 596 ☐ 597 ☐ 598 ☐ 599 ☐ 600 ☐ 601 ☐ 602 ☐ 603 ☐ 604 ☐ 605 ☐ 606 ☐ 607 ☐ 608 ☐ 609 ☐ 610 ☐ 611 ☐ 612 ☐ 613 ☐ 614 ☐ 615 ☐ 616 ☐ 617 ☐ 618 ☐ 619 ☐ 620 ☐ 621 ☐ 622 ☐ 623 ☐ 624 ☐ 625 ☐ 626 ☐ 627 ☐ 628 ☐ 629 ☐ 630 ☐ 631 ☐ 632 ☐ 633 ☐ 634 ☐ 635 ☐ 636 ☐ 637 ☐ 638 ☐ 639 ☐ 640 ☐ 641 ☐ 642 ☐ 643 ☐ 644 ☐ 645 ☐ 646 ☐ 647 ☐ 648 ☐ 649 ☐ 650 ☐ 651 ☐ 652 ☐ 653 ☐ 654 ☐ 655 ☐ 656 ☐ 657 ☐ 658 ☐ 659 ☐ 660 ☐ 661 ☐ 662 ☐ 663 ☐ 664 ☐ 665 ☐ 666 ☐ 667 ☐ 668 ☐ 669 ☐ 670 ☐ 671 ☐ 672 ☐ 673 ☐ 674 ☐ 675 ☐ 676 ☐ 677 ☐ 678 ☐ 679 ☐ 680 ☐ 681 ☐ 682 ☐ 683 ☐ 684 ☐ 685 ☐ 686 ☐ 687 ☐ 688 ☐ 689 ☐ 690 ☐ 691 ☐ 692 ☐ 693 ☐ 694 ☐ 695 ☐ 696 ☐ 697 ☐ 698 ☐ 699 ☐ 700 ☐ 701 ☐ 702 ☐ 703 ☐ 704 ☐ 705 ☐ 706 ☐ 707 ☐ 708 ☐ 709 ☐ 710 ☐ 711 ☐ 712 ☐ 713 ☐ 714 ☐ 715 ☐ 716 ☐ 717 ☐ 718 ☐ 719 ☐ 720 ☐ 721 ☐ 722 ☐ 723 ☐ 724 ☐ 725 ☐ 726 ☐ 727 ☐ 728 ☐ 729 ☐ 730 ☐ 731 ☐ 732 ☐ 733 ☐ 734 ☐ 735 ☐ 736 ☐ 737 ☐ 738 ☐ 739 ☐ 740 ☐ 741 ☐ 742 ☐ 743 ☐ 744 ☐ 745 ☐ 746 ☐ 747 ☐ 748 ☐ 749 ☐ 750 ☐ 751 ☐ 752 ☐ 753 ☐ 754 ☐ 755 ☐ 756 ☐ 757 ☐ 758 ☐ 759 ☐ 760 ☐ 761 ☐ 762 ☐ 763 ☐ 764 ☐ 765 ☐ 766 ☐ 767 ☐ 768 ☐ 769 ☐ 770 ☐ 771 ☐ 772 ☐ 773 ☐ 774 ☐ 775 ☐ 776 ☐ 777 ☐ 778 ☐ 779 ☐ 780 ☐ 781 ☐ 782 ☐ 783 ☐ 784 ☐ 785 ☐ 786 ☐ 787 ☐ 788 ☐ 789 ☐ 790 ☐ 791 ☐ 792 ☐ 793 ☐ 794 ☐ 795 ☐ 796 ☐ 797 ☐ 798 ☐ 799 ☐ 800 ☐ 801 ☐ 802 ☐ 803 ☐ 804 ☐ 805 ☐ 806 ☐ 807 ☐ 808 ☐ 809 ☐ 810 ☐ 811 ☐ 812 ☐ 813 ☐ 814 ☐ 815 ☐ 816 ☐ 817 ☐ 818 ☐ 819 ☐ 820 ☐ 821 ☐ 822 ☐ 823 ☐ 824 ☐ 825 ☐ 826 ☐ 827 ☐ 828 ☐ 829 ☐ 830 ☐ 831 ☐ 832 ☐ 833 ☐ 834 ☐ 835 ☐ 836 ☐ 837 ☐ 838 ☐ 839 ☐ 840 ☐ 841 ☐ 842 ☐ 843 ☐ 844 ☐ 845 ☐ 846 ☐ 847 ☐ 848 ☐ 849 ☐ 850 ☐ 851 ☐ 852 ☐ 853 ☐ 854 ☐ 855 ☐ 856 ☐ 857 ☐ 858 ☐ 859 ☐ 860 ☐ 861 ☐ 862 ☐ 863 ☐ 864 ☐ 865 ☐ 866 ☐ 867 ☐ 868 ☐ 869 ☐ 870 ☐ 871 ☐ 872 ☐ 873 ☐ 874 ☐ 875 ☐ 876 ☐ 877 ☐ 878 ☐ 879 ☐ 880 ☐ 881 ☐ 882 ☐ 883 ☐ 884 ☐ 885 ☐ 886 ☐ 887 ☐ 888 ☐ 889 ☐ 890 ☐ 891 ☐ 892 ☐ 893 ☐ 894 ☐ 895 ☐ 896 ☐ 897 ☐ 898 ☐ 899 ☐ 900 ☐ 901 ☐ 902 ☐ 903 ☐ 904 ☐ 905 ☐ 906 ☐ 907 ☐ 908 ☐ 909 ☐ 910 ☐ 911 ☐ 912 ☐ 913 ☐ 914 ☐ 915 ☐ 916 ☐ 917 ☐ 918 ☐ 919 ☐ 920 ☐ 921 ☐ 922 ☐ 923 ☐ 924 ☐ 925 ☐ 926 ☐ 927 ☐ 928 ☐ 929 ☐ 930 ☐ 931 ☐ 932 ☐ 933 ☐ 934 ☐ 935 ☐ 936 ☐ 937 ☐ 938 ☐ 939 ☐ 940 ☐ 941 ☐ 942 ☐ 943 ☐ 944 ☐ 945 ☐ 946 ☐ 947 ☐ 948 ☐ 949 ☐ 950 ☐ 951 ☐ 952 ☐ 953 ☐ 954 ☐ 955 ☐ 956 ☐ 957 ☐ 958 ☐ 959 ☐ 960 ☐ 961 ☐ 962 ☐ 963 ☐ 964 ☐ 965 ☐ 966 ☐ 967 ☐ 968 ☐ 969 ☐ 970 ☐ 971 ☐ 972 ☐ 973 ☐ 974 ☐ 975 ☐ 976 ☐ 977 ☐ 978 ☐ 979 ☐ 980 ☐ 981 ☐ 982 ☐ 983 ☐ 984 ☐ 985 ☐ 986 ☐ 987 ☐ 988 ☐ 989 ☐ 990 ☐ 991 ☐ 992 ☐ 993 ☐ 994 ☐ 995 ☐ 996 ☐ 997 ☐ 998 ☐ 999 ☐ 1000 ☐ 1001 ☐ 1002 ☐ 1003 ☐ 1004 ☐ 1005 ☐ 1006 ☐ 1007 ☐ 1008 ☐ 1009 ☐ 1010 ☐ 1011 ☐ 1012 ☐ 1013 ☐ 1014 ☐ 1015 ☐ 1016 ☐ 1017 ☐ 1018 ☐ 1019 ☐ 1020 ☐ 1021 ☐ 1022 ☐ 1023 ☐ 1024 ☐ 1025 ☐ 1026 ☐ 1027 ☐ 1028 ☐ 1029 ☐ 1030 ☐ 1031 ☐ 1032 ☐ 1033 ☐ 1034 ☐ 1035 ☐ 1036 ☐ 1037 ☐ 1038 ☐ 1039 ☐ 1040 ☐ 1041 ☐ 1042 ☐ 1043 ☐ 1044 ☐ 1045 ☐ 1046 ☐ 1047 ☐ 1048 ☐ 1049 ☐ 1050 ☐ 1051 ☐ 1052 ☐ 1053 ☐ 1054 ☐ 1055 ☐ 1056 ☐ 1057 ☐ 1058 ☐ 1059 ☐ 1060 ☐ 1061 ☐ 1062 ☐ 1063 ☐ 1064 ☐ 1065 ☐ 1066 ☐ 1067 ☐ 1068 ☐ 1069 ☐ 1070 ☐ 1071 ☐ 1072 ☐ 1073 ☐ 1074 ☐ 1075 ☐ 1076 ☐ 1077 ☐ 1078 ☐ 1079 ☐ 1080 ☐ 1081 ☐ 1082 ☐ 1083 ☐ 1084 ☐ 1085 ☐ 1086 ☐ 1087 ☐ 1088 ☐ 1089 ☐ 1090 ☐ 1091 ☐ 1092 ☐ 1093 ☐ 1094 ☐ 1095 ☐ 1096 ☐ 1097 ☐ 1098 ☐ 1099 ☐ 1100 ☐ 1101 ☐ 1102 ☐ 1103 ☐ 1104 ☐ 1105 ☐ 1106 ☐ 1107 ☐ 1108 ☐ 1109 ☐ 1110 ☐ 1111 ☐ 1112 ☐ 1113 ☐ 1114 ☐ 1115 ☐ 1116 ☐ 1117 ☐ 1118 ☐ 1119 ☐ 1120 ☐ 1121 ☐ 1122 ☐ 1123 ☐ 1124 ☐ 1125 ☐ 1126 ☐ 1127 ☐ 1128 ☐ 1129 ☐ 1130 ☐ 1131 ☐ 1132 ☐ 1133 ☐ 1134 ☐ 1135 ☐ 1136 ☐ 1137 ☐ 1138 ☐ 1139 ☐ 1140 ☐ 1141 ☐ 1142 ☐ 1143 ☐ 1144 ☐ 1145 ☐ 1146 ☐ 1147 ☐ 1148 ☐ 1149 ☐ 1150 ☐ 1151 ☐ 1152 ☐ 1153 ☐ 1154 ☐ 1155 ☐ 1156 ☐ 1157 ☐ 1158 ☐ 1159 ☐ 1160 ☐ 1161 ☐ 1162 ☐ 1163 ☐ 1164 ☐ 1165 ☐ 1166 ☐ 1167 ☐ 1168 ☐ 1169 ☐ 1170 ☐ 1171 ☐ 1172 ☐ 1173 ☐ 1174 ☐ 1175 ☐ 1176 ☐ 1177 ☐ 1178 ☐ 1179 ☐ 1180 ☐ 1181 ☐ 1182 ☐ 1183 ☐ 1184 ☐ 1185 ☐ 1186 ☐ 1187 ☐ 1188 ☐ 1189 ☐ 1190 ☐ 1191 ☐ 1192 ☐ 1193 ☐ 1194 ☐ 1195 ☐ 1196 ☐ 1197 ☐ 1198 ☐ 1199 ☐ 1200 ☐ 1201 ☐ 1202 ☐ 1203 ☐ 1204 ☐

102 9705

2015	13	08	01	P03.119
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑORES: CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA Y LOIC
EUGENE ALPHONSE DANIEL A FAVOR DE LAS COMPAÑIAS:
COMPANYVENTAS S.A., FUSIONCONSTRU S.A. Y ELECTRONICA E
INTERNET S.A. ELECNET S.A..-

CUANTIA: USD \$ 27,694.50.-

COPIA: PRIMERA

MAYO 04 DEL 2015.-

Sello
05/22/15



Factura: 001-004-000004683

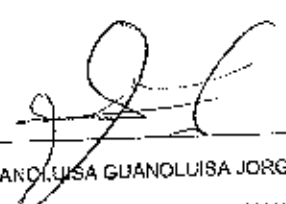
20151308001P03199

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308001P03199						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que te representa
Natural	ESCOBAR SORNOZA CARMEN ISABEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302152432	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PATRICIA MATILDE ESCOBAR SORNOZA
Natural	LOIC EUGENE ALPHONSE DANIEL	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	05TR4/863	FRANCES	VENDEDOR(A)	PATRICIA ESCOBAR SORNOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMPANYVENTAS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391771371001		COMPRADOR (A)	NILA LOOR VALDIVESO
Jurídica	FUSIONCONSTRU S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391771401001		COMPRADOR (A)	SERGIO REYES CARDENAS
Jurídica	ELECNET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391702930001		COMPRADOR (A)	SERGIO REYES CARDENAS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		27694.00					


NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Patricia Matilde Escobar Sornoza, como Apoderada de los cónyuges señores: CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA Y LOIC EUGENE ALPHONSE DANIEL, declara que sus Representados son dueños y propietarios de los derechos y acciones determinados sobre las dos terceras partes de un predio ubicado en las calles diez y once y avenida seis y siete de esta ciudad de Manta, terreno adquirido por compra a la Ferreteria Unida Zambrano Ferruzam Cia. Ltda., mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y acciones, celebrado en la Notaría Primera del Cantón Manta, el diecisiete de Noviembre del año dos mil once, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el nueve de diciembre del año dos mil once; terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, la calle Independencia con doce metros con ochenta centímetros; Por la parte de Atrás, con la calle Ecuador, con nueve metros con noventa centímetros; Por el lado Derecho, en parte con la Dra. Olga Largacha y el resto con el solar de los herederos de la Sra. Amanda Delgado viuda de Escobar, o sea con los vendedores, con todo el fondo de calle a calle; y por el Costado Izquierdo, con propiedad del Sr. Félix Rivera y que antes fue del Sr. Roberto Paz Aveiga, así mismo con todo el fondo de calle a calle.

Y ACCIONES.

TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Con los antecedentes expuestos la parte vendedora por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta, y enajenación perpetua a favor

de la parte compradora, los derechos y acciones del inmueble descrito en la cláusula anterior, el mismo que según Autorización otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del GAD Manta, actualmente ubicado en las calles seis y siete de la Parroquia y Cantón Manta, queda establecido con las siguientes medidas y linderos incluidos las longitud de los costados derecho e izquierdo: Frente, doce metros diez centímetros y lindera con la Calle Independencia-actualmente avenida seis; Atrás, nueve metros noventa centímetros y lindera con la calle Ecuador-actualmente avenida siete; Por el Costado Derecho, partiendo desde la avenida seis hasta la parte posterior con ocho metros cincuenta y seis centímetros y lindera con propiedad del Sr. Saulo Antonio Largacha Anchundia y Hermanos; desde este punto gira hacia el costado izquierdo con dos metros noventa centímetros y desde este punto gira hacia la parte posterior con ocho metros treinta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Alfredo Escobar Delgado; Por el Costado Izquierdo, dieciséis metros sesenta y seis centímetros y lindera con los señores Luis Gilberto Rivera López y Juan Modesto Rivera López; Área 184,63M2.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos y

COPIA

2015	13	08	01	P03.199
------	----	----	----	---------

**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN
LOS CONYUGES SEÑORES: CARMEN ISABEL ESCOBAR
SORNOZA Y LOIC EUGENE ALPHONSE DANIEL A FAVOR
DE LAS COMPAÑIAS: COMPANYVENTAS S.A.,
FUSIONCONSTRU S.A. Y ELECTRONICA E INTERNET S.A.
ELECNET S.A..**

CUANTIA: USD. \$ 27,694.50.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cuatro de Mayo del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora PATRICIA MATILDE ESCOBAR SORNOZA, como Apoderada de los cónyuges señores: CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA Y LOIC EUGENE ALPHONSE DANIEL, casados entre si, según Poder que se adjunta, y a quienes se les denominarán en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora Nila Marlene Looor Valdivieso, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía **COMPANYVENTAS S.A.**, y el señor **SERGIO VICENTE REYES CARDENAS**, por los derechos que representa como Gerente General de las Compañías: **FUSIONCONSTRU S.A. Y ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET S.A.** según Nombramientos que se adjuntan, y a quienes se les denominará "LAS CIAS.

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

COMPRADORAS". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora PATRICIA MATILDE ESCOBAR SORNOZA, como Apoderada de los cónyuges señores: CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA Y LOIC EUGENE ALPHONSE DANIEL, casados entre sí, según Poder que se adjunta, y a quienes se les denominarán en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora Nila Marlene Loor Valdivieso, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía COMPANYVENTAS S.A., y el señor SERGIO VICENTE REYES CARDENAS, por los derechos que representa como Gerente General de las Compañías: FUSIONCONSTRU S.A. Y ELECTRONICA E. INTERNET S.A. ELECNET S.A., según Nombramientos que se adjuntan, y a quienes se les denominará "LAS CIAS. COMPRADORAS".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099178



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ESCOBAR SORNOZA CARMEN ISABEL D/A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1024705000 CALLE 10 Y 11 AVE. 6 Y 7
Manta, veinte y siete de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



4/13/2015 2:45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR PAGO DE DIFERENCIA CUANTIA 27684.50 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		0,00	0,00	188939	373468

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302152432	ESCOBAR SORNOZA CARMEN ISABEL	NA	Impuesto principal	38,45
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,53
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	49,98
1202318828	PARRA MUÑOZ AVELINA RAQUEL	SN	VALOR PAGADO	49,98
			SALDO	0,00

EMISION: 4/13/2015 2:45 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



TITULO DE CREDITO

No. 359484

COPIA

2/26/2015 2:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-47-05-000	159,00	23850,00	181375	369484

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302152432	ESCOBAR SORNOZA CARMEN ISABEL DIA	CALLE 10 Y 11 AVE. 8 Y 7	Impuesto principal	238,50
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	71,55
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	310,05
1202318828	PARRA MUÑOZ AVELINA RAQUEL	SN	VALOR PAGADO	310,05
			SALDO	0,00

EMISION: 2/26/2015 12:21 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

E. MUNICIPALIDAD DE MANTA
 CERTIFICO: Que es fiel copia
 del original
 DATO: DE RECAUDACION

[Firma manuscrita]
 2015

alb-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



Nº 130383340-2

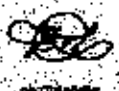
SEXO: F
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: ESCOBAR SORNOZA PATRICIA MATILDE
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANABÍ, 2013-11-08
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-03-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
DANIEL VICENTE
CEDERO RODRIGUEZ

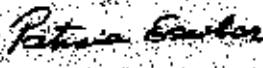


INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

Y4543/4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESCOBAR DELGADO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SORNOZA MORAN OSOULLA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANABÍ, 2013-11-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-08


MANABÍ


MANABÍ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

036
036 - 0152
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1303833402
CÉDULA: ESCOBAR SORNOZA PATRICIA MATILDE

MANABÍ
PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANABÍ

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1


PRESIDENTE DEL CONSEJO



Carmen Escobar de Carr

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
COMANDO EN JEFE FUERZA NAVAL
COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIAL
COMANDO EN JEFE FUERZA DE SEGURIDAD
COMANDO EN JEFE FUERZA DE INVESTIGACION
COMANDO EN JEFE FUERZA DE INTELIGENCIA
COMANDO EN JEFE FUERZA DE LOGISTICA
COMANDO EN JEFE FUERZA DE MANTENIMIENTO
COMANDO EN JEFE FUERZA DE RECURSOS HUMANOS
COMANDO EN JEFE FUERZA DE TRABAJO
COMANDO EN JEFE FUERZA DE VIGILANCIA
COMANDO EN JEFE FUERZA DE VOLUNTARIOS
COMANDO EN JEFE FUERZA DE ZONAS

Referencia y Consulta 7-May-2011
190215243-2 037 - 0033
ESCOBAR SORRICO CARMEN ISABEL
MANABI MANABI
SAN JUAN Mac 80,40 Col USD: \$8,40
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ - 001891
09/11/2011 11:49:35
2491036



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN PARÍS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 186/2014

Tomo 1. Página 186

En la ciudad de PARIS, FRANCIA, el 24 de septiembre de 2014, ante mí, **MIRIAN ESPARZA JACOME**, **MINISTRA-CONSUL GENERAL ENCARGADA DE ASUNTOS CONSULARES** en esta ciudad, comparecen los cónyuges **CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, cédula de ciudadanía N° 1302152432 y **LOIC EUGENE ALPHONSE DANIEL**, de nacionalidad **FRANCESA**, pasaporte ordinario N° 05TR47663, con domicilio en 14 RUE D'ESTIENNE D'ORVES, RUEIL MALMAISON, FRANCIA, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **PATRICIA MATILDE ESCOBAR SORNOZA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil casada y cédula de ciudadanía N° 1303833402, para que en sus nombres y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua consistente en un lote terreno de 150 metros cuadrados, ubicado en la calle 10 y 11 y Avenida 6 y 7 en el centro del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador; para cuya identificación más precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, la mandataria nombrada queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a sus nombres la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el terreno saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar, podrá suscribir las escrituras públicas de venta del terreno antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo, para que amparado con las disposiciones comunes y especiales contempladas en la Ley, inclusive las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, la apoderada delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos de los poderdantes. Los poderdantes confieren a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Leyes y en especial las tipificadas en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrá como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa de los poderdantes. Para el otorgamiento de este **Poder Especial** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes firman al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

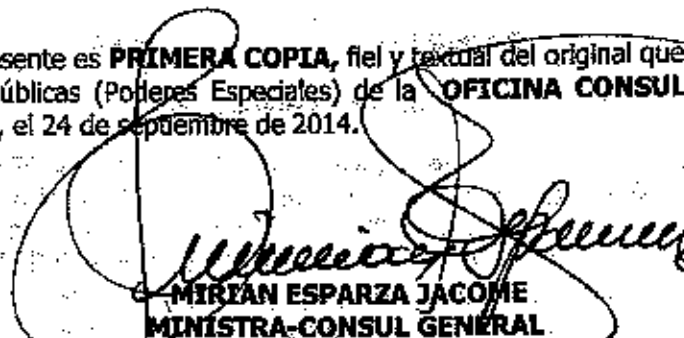
Carmen Escobar de Daniel

CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA LOIC EUGENE ALPHONSE DANIEL

Mirian Esparza Jacome
MIRIAN ESPARZA JACOME
MINISTRA-CONSUL GENERAL
ENCARGADA DE ASUNTOS CONSULARES



CERTIFICO: Que la presente es **PRIMERA COPIA**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) de la **OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN PARÍS.-** Dado y sellado, el 24 de septiembre de 2014.


MIRIAN ESPARZA JACOME
MINISTRA-CONSUL GENERAL
ENCARGADA DE ASUNTOS CONSULARES



Arancel Consular: II 6.2.

Valor: \$30,00





31802



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31802:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de noviembre de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastro-Rol Ident. Predial: 1024705000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones determinados sobre las dos terceras partes de un bien inmueble que actualmente es solo lote de terreno, ubicado en las Calles Diez y Once y avenidas Seis y Siete, de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: La calle Independencia con doce metros con ochenta centímetros, POR ATRÁS: Con la calle Ecuador, con nueve metros con noventa centímetros, POR EL LADO DERECHO: En parte con la Dra. Olga Largacha y el resto con el solar de los herederos de la Sra. Amanda Delgado viuda de Escobar, o sea con los vendedores, con todo el fondo de calle a calle, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Sr. Félix Rivera y que antes fue del Sr. Roberto Paz Aveiga, así mismo con todo el fondo de calle a calle. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	9 10/01/1974	1
Compra Venta	Compraventa	1.583 10/09/2003	6.613
Compra Venta	Compraventa	1.277 13/07/2004	15.868
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.414 09/12/2011	60.197

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrita el: jueves, 10 de enero de 1974

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 24

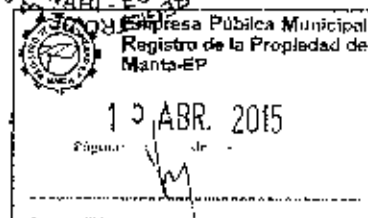
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Manta

Providencia: miércoles, 18 de julio de 1973



Certificación impresa por: ZEX

Ficha Registral: 31802





Los derechos y acciones que como heredera de la Sra. Amanda Delgado viuda de Escobar tienen sobre las dos terceras partes de un solar y casa y aljibe ubicado en esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000009337	Delgado Amanda	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000031801	Escobar Delgado Miguel Angel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000056454	Delgado Muñoz Jaime Humberto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000056455	Escobar Delgado Olga Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003665	Ancundia Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000003669	Escobar Delgado Alfredo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003660	Escobar Delgado Bertha	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002226	Escobar Delgado Jorge	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002225	Escobar Delgado Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003666	Escobar Delgado Josefina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003667	Escobar Delgado Luz Marina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003668	Escobar Delgado Zoila	Casado(*)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de septiembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.613 - Folio Final: 6.619
Número de Inscripción: 1.583 Número de Repertorio: 3.721
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de enero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones, sobre las dos terceras Partes de un solar, casa y aljibe ubicado en esta ciudad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02271471	Andrade Escobar Mercedes Rosalia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000056454	Delgado Muñoz Jaime Humberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000056455	Escobar Delgado Olga Maria	Casado	Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 13 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.868 - Folio Final: 15.875
Número de Inscripción: 1.277 Número de Repertorio: 2.855
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

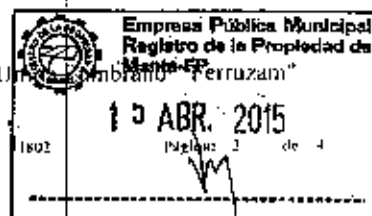
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Ana Maria Suarez López, en calidad de Gerente de la Compañía Ferretería Un





MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones Libro

Número de Inscripciones

Compra Venta

4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:00 del miércoles, 15 de abril de 2015

A petición de:

Victor y Patricia
Zamora B. D.

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

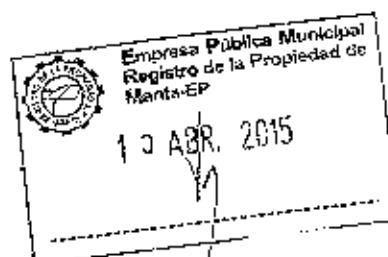


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



C i a L t d a
Los derechos y Acciones sobre las dos terceras partes del inmueble, ubicado actualmente en la Calle 10 y 11 y
Avenida 6 y 7 en el Centro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056453	Compañía Ferrería Unida Zambrano	ferr	Manta.
Vendedor	13-02271-171	Andrade Escobar Mercedes Rosalia	Casado	Manta
Vendedor	13-08929692	Avila Andrade Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1583	10-sep-2003	6613	6619

4 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 09 de diciembre de 2011

Tomo: 120 Folio Inicial: 60.197 Folio Final: 60.209

Número de Inscripción: 3.414 Número de Repertorio: 7.158

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Ferrería Unida Zambrano FERRUZAM Cia. Ltda., debidamente representada por la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, venden a favor de la Sra. CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA, Casada, debidamente representada por su apoderada especial la Sra. Patricia Matilde Escobar Sornoza, Compraventa relacionada con los derechos y acciones determinados sobre las dos terceras partes de un bien inmueble que actualmente es solo lote de terreno, ubicado en las Calles Diez y Once y avenidas Seis y Siete, de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: La calle Independencia con doce metros con ochenta centímetros, POR ATRÁS: Con la calle Ecuador, con nueve metros con noventa centímetros, POR EL LADO DERECHO: En parte con la Dra. Olga Largacha y el resto con el solar de los herederos de la Sra. Amándita Delgado viuda de Escobar, o sea con los vendedores, con todo el fondo de calle a calle, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Sr. Félix Rivera y que antes fue del Sr. Roberto Paz Aveiga, así mismo con todo el fondo de calle a calle.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020114	Escobar Sornoza Carmen Isabel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000056453	Compañía Ferrería Unida Zambrano	ferr	Manta

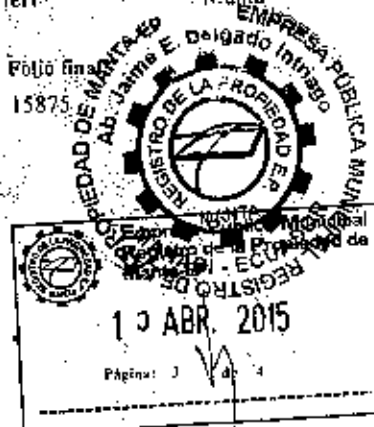
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1277	13-jul-2004	15868	15875



Certificación impresa por: ZuiN

Folio Registrado: 31800



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 02399



DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS

Nº 0122399

Fecha: 10 de abril de 2015

No. Electrónico: 30643

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-47-05-000 ✓

Ubicado en: CALLE 10 Y 11 AVE. 6 Y 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 184,63 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302152432

ESCOBAR SORNOZA CARMEN ISABEL D/A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27694,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	27694,50

Son: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Lt. Maris Reyes M.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: DELY CHAVEZ 10/04/2015 11:51:16





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000049068

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ESCOBAR SORNOZA CARMEN ISABEL D/A
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 10 Y 11 AVDA. 6 Y 7
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

356972

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 25/02/2015 16:05:12
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VÁLIDO HASTA: martes 26 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071249



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a ESCOBAR, SORNOZA CARMEN ISABEL, D/A
ubicada CALLE 10 Y 11 AVE. 6 Y 7
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$27694.50 VEINISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES 50/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE EL AVALUO MAYOR

WP

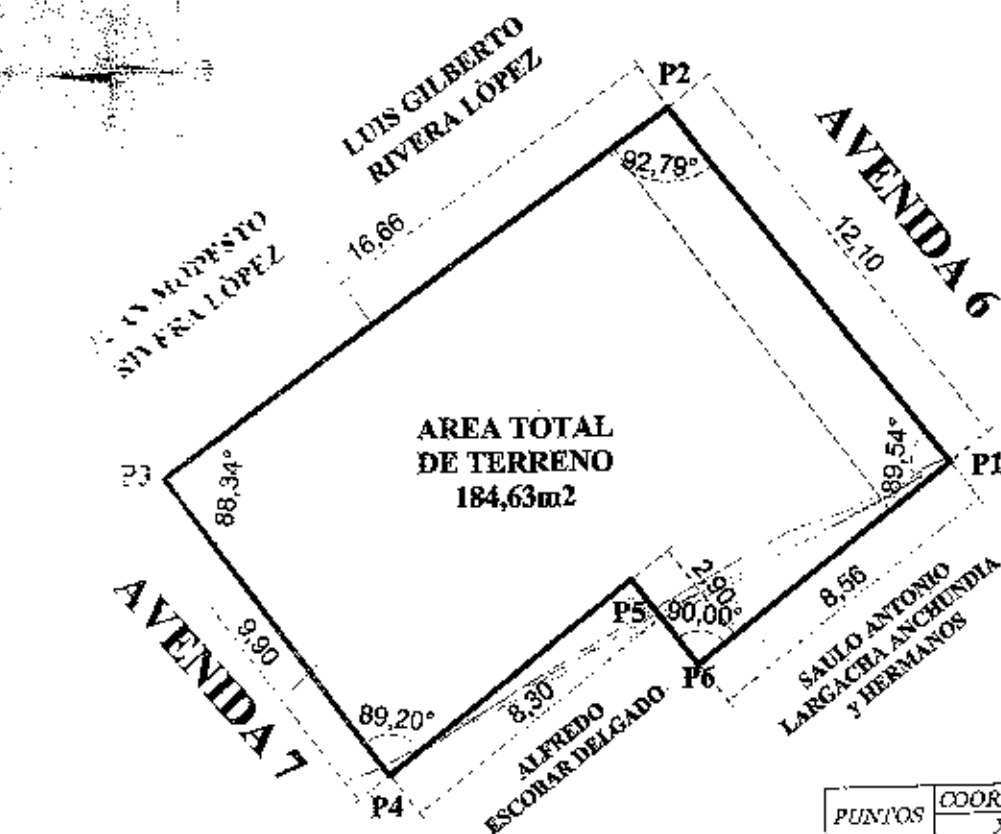
Manta, de del 20

13 DE ABRIL 2015



Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:200

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	531070.51	9895571.23
2	531063.04	9895580.75
3	531049.45	9895571.11
4	531055.41	9895563.20
5	531061.97	9895568.29
6	531063.74	9895566.00



SRA. CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA

PROYECTO: LEVANTAMIENTO PRIMERA DEL PLANIMETRICO CLIENTE: SRA. CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA NOTARIO: [Stamp]	CONTENIDO: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO COORDENADAS y UBICACIÓN	TECNICO RESPONSABLE: [Signature] INGENIERO CIVIL	CLAVE CATASTRAL: 1024705000 FECHA: MARZO DE 2015 ESCALA: 1:200 LAMINA No.: 1 / 1
--	--	--	--

AUTORIZACION

No.141-613

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ESCOBAR SORNOZA CARMEN ISABEL**, para que celebre escritura en la que se incluyan las medidas de los costados, derecho e izquierdo y el área de un predio de su propiedad que tiene escritura Autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 17 de noviembre de 2011 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad 9 de diciembre de 2011, con Clave Catastral # 1-02-47-05-000, que describe un solar ubicado en las calles "Independencia y Ecuador" (Actualmente calles 6 y 7 respectivamente) de la Parroquia y Cantón Manta (actual Barrio Centro de Manta)

Medidas y linderos, según Escritura inscrita el 9 de diciembre de 2001 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 17 de noviembre de 2011

Frente: 12,80m. y calle Independencia (Actualmente Avenida 6)

Atrás: 9,90m. y calle Ecuador (Actualmente Avenida 7)

Por el lado derecho: En parte con la Doctora Olga Largacha y el resto con el solar de los Herederos de la Sra. Amanda Delgado viuda de Escobar, o sea con los vendedores, con todo el fondo de calle a calle

Por el costado izquierdo: Con propiedad del Sr. Félix Rivera y que antes fue del Sr. Roberto Paz Aveiga, así mismo con todo el fondo de calle a calle

Medidas y linderos incluído las longitudes de los costados derecho e izquierdo

Frente: 12,10m. y lindera con la calle Independencia – actualmente avenida 6

Atrás: 9,90m. y lindera con la calle Ecuador – actualmente avenida 7

Por el costado derecho: Partiendo desde la avenida 6 hasta la parte posterior con 8,56m. y lindera con propiedad del Sr. Saulo Antonio Largacha Anchundia y Hermanos, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 2,90m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 8,30m. y lindera con propiedad del Sr. Alfredo Escobar Delgado

Por el costado izquierdo: 16,66m. y lindera con los señores: Luis Gilberto Rivera López y Juan Modesto Rivera López.

Área total: 184,63m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 8 de abril de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA

G.C.M.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391771371001
RAZON SOCIAL: COMPANYVENTAS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOOR VALDIVIEZO NILA MARLENE
CONTADOR: ARIAS ALFREDO FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/01/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 11/01/2010
FEC. INSCRIPCION: 15/03/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DISEÑO, PLANIFICACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Ciudadela: LAS BRISAS Número: LOTE 4 Y 5 Manzana: 11
Referencia ubicación: A LADO DEL ESTADIO JOYAY Telefono Trabajo: 052920322

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE*
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0



Alfredo de la Cruz Reyes
Firma del Contribuyente

Alfredo de la Cruz Reyes
Servicio de Rentas Internas

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/08/2011 12:20:57



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391771371001
RAZON SOCIAL: COMPANYVENTAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/01/2010
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS.
ACTIVIDADES DE DISEÑO, PLANIFICACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES.
FABRICACION Y VENTA DE LADRILLOS, ADOQUINES, BLOQUES Y POSTES DE HORMIGON.
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Ciudadela: LAS BRISAS Número: LOTE 4 Y 5 Referencia: A LADO DEL ESTADIO JOCA Y Manzana: 11 Teléfono Trabajo: 052928322

Nilda Iván de Reyes

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMAC90608

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 24/06/2011 12:20:57

624

DIRECCIÓN

130176612-5

LOOR VALDIVIEZO HILA MARLENE

MANABÍ SANTA ANA/LOOR VALDIVIEZO HILA MARLENE

21 MAYO 1988

002-0085

MANABÍ SANTA ANA

LOOR VALDIVIEZO HILA MARLENE

ECUATORIANA
CAEROL
SUPERIOR
ALFONSO LOOR
HILA VALDIVIEZO
MANABÍ
14/05/1988

V4388V4242

BERGID VILGATE REYES GARCERAN

MANABÍ

14/05/1988

0053249

14/05/1988

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002-0085

NÚMERO DE CERTIFICADO

LOOR VALDIVIEZO HILA MARLENE

1301766125

CÉDULA

MANABÍ
PROVINCIA
MANABÍ
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
PARRQUICA

1
3
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	161
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	41
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/12/2014
FECHA ACEPTACION:	16/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPANYVENTAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1301766125	LOOR VALDIVIEZO NILA MARLENE	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

LUIS EDMUNDO VILLAVICENCIO VERA (DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1301771401001
RAZON SOCIAL: FUSIONCONSTRU S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FUSIONCONSTRU S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REYES CARDENAS SERGIO VICENTE
CONTADOR: ARNAS ALFREDO FERNANDO

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 08/02/2010 **FECH. CONSTITUCION:** 08/02/2010
FECH. INSCRIPCION: 16/05/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 24/05/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCION TRIBUTARIA:

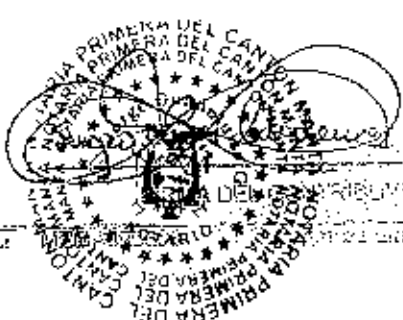
Provincia: MANABÍ Cantón: MANABÍ Parroquia: MANABÍ Calle: AV. 7 Número: 1009 Intersección: CALLES 10 Y 11 Referencia:
Ubicación: A LADO DE LIBRERIA UNIVERSITARIA Telefono Trabajo: 052623416 Email: fusionconstru@hotm@il.com

DIRECCION ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

CÓDIGO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 001 al 002 **ABERTOS:** 2
JURISDICCION: 1 REGIONAL MANABÍ MANABÍ **CERRADOS:** 0



[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Distrito:

2010-05-24 12:54:24

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1391771401801
RAZON SOCIAL: FUSIONCONSTRU S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 08/02/2010
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL. FABRICACION Y VENTA DE POSTES DE HORMIGON. ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO COMERCIAL PARA COMUNICACIONES. INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TENDIDO DE REDES ELECTRICAS. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.			
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:			
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 7 Número: 1009 Intersección: CALLE 10 Y 11 Referencia: A LADO DE LIBRERIA UNIVERSITARIA Telefono Trabajo: 052628418 Email: fusionconstrucca@hotmail.com			

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT.: 24/06/2011
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE RECARGAS, CHIPS Y TARJETAS DE TELEFONIA CELULAR. ALQUILER DE MAQUINARIAS UTILIZADAS PARA SERVICIOS PORTUARIOS. INSTALACION DE ALLUMBRADO PARA DESARROLLO URBANO O RURAL. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS.		
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 7 Número: 1009 Intersección: CALLE 10 Y 11 Referencia: A LADO DE LIBRERIA UNIVERSITARIA Telefono Trabajo: 052628418 Email: fusionconstrucca@hotmail.com		

Sergio Lopez Blandino
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Nequandra Mabe
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 251

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	62
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/01/2015
FECHA ACEPTACION:	06/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FUSIONCONSTRU S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1302282775	REYES CARDENAS SERGIO VICENTE	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

LUIS DOMINGO VILLAVICENCIO VERA (DELEGADO)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



PROFESIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAQUINISTA EMPLEADO

ED333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES DELGADO SEGUNDO JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS SANCHEZ NELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYACIL

2013-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN NACIONAL

130228277-5

CELEBRACIÓN

CEDULA

ANEXO

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CAC

086

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

086 - 0004

1302282775

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
REYES CARDENAS SERGIO VICENTE

BARCELONA
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1991702030001
RAZON SOCIAL: ELECTRONICA E INTERNET S.A ELECTNET S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ELECTNET S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REYES CARDENAS SERGIO VICENTE
CONTADOR: ARIAS ALFREDO FERNANDO

FEC. RUC/ACTIVIDADES: 05/03/2001 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 05/03/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/03/2001 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

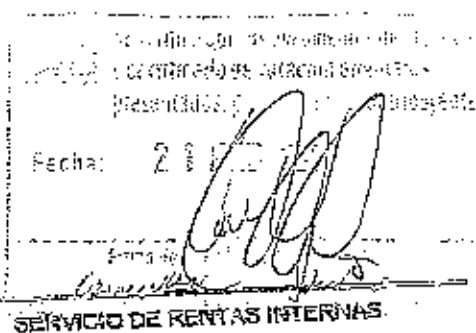
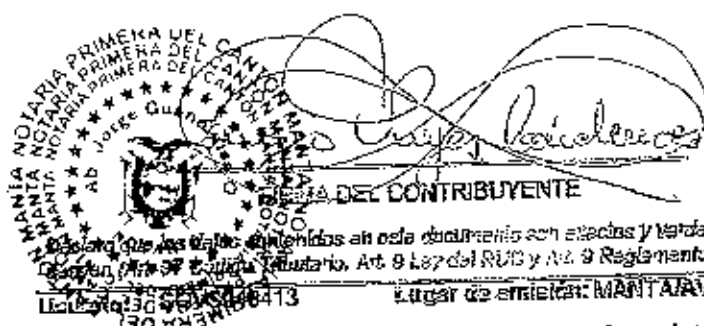
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 7 Número: 1008 Intersección: CALLE 10 Y 11 Referencia
 Ubicación: DIAGONAL AL ALMACEN FERRUZAM Telefono Trabajo: 052628418 Fax: 052628418 Email:
 elecnet@yja.ah.net.ec Email: sergio_v_reyes@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 1



Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 deriva, de acuerdo al Art. 9º de la Ley del RUC y al Art. 9º Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.
 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y Hora: 21/02/2014 14:13:34

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391702930001
RAZON SOCIAL: ELECTRONICA E INTERNET S.A ELECNET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 05/03/2001
NOMBRE COMERCIAL: ELECNET S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL.
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRERIA.
ALQUILER DE EQUIPO ELECTRICO.
VENTA AL POR MENOR DE TARJETAS Y RECARGAS DE TELEFONIA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 7 Numero: 1009 Intersección: CALLE 10 Y 11 Referencia: DIAGONAL AL ALMACEN FERRUZAM Telefono Trabajo: 052623418 Fax: 052623418 Email: elecnet@gys.on.net.ec Email: sergio_v_rayas@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 31/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: ELECNET S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

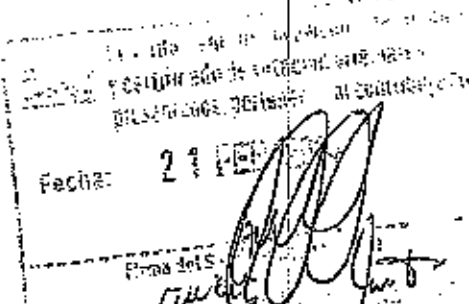
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MENOR DE TARJETAS Y RECARGAS DE TELEFONIA CELULAR.
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO.
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRERIA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Numero: SIN Referencia: A LADO DEL COLEGIO MANABI Carrera: VIA MANTA - SAN MATEO Kilometro: 2 1/2 Celular: 0985189229


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


FECHA: 21 FEB 2014
Firma del S. R. I.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos suministrados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Unicidad: SGVSD04413 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 21/02/2014 14:13:34

RAZON SOCIAL: ELECTRONICA E INTERNET S.A ELECNET S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ALEGRO PCS INVITA FECH. CIERRE: 22/12/2009

VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MENOR DE TARJETAS PREPAGO PARA TELEFONIA CELULAR

DIRECCIÓN ESTADÍSTICA:

Provincia: MANABI Cantón: PORTO VIEJO Parroquia: PORTO VIEJO Colita: PEDRO GUAL Número: 1051 Intersección: CORDOVA
Referencia: A LADO DE FERRETERIA LA COMPETENCIA Telefono Trabajo: 099415639

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 17 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Hacerlo:	SQ/SQ-0018	Lugar de emisión:	MANTA AVENIDA 5, ENTRE	Fecha y hora:	21/02/2014 14:13:34
-----------------	------------	--------------------------	------------------------	----------------------	---------------------

ಪಟ್ಟಣದ 3 ನೇ ಹಂತ

SRLPC 05K

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 196

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	123
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	70
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/01/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	10/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1302282775	REYES CARDENAS SERGIO VICENTE	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



phel odu

INSTRUCCIÓN
SEPSUDOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
#ABISAADMINISTRADOR

0002342222

APellidos y Nombres del Padre
REYES DELGADO SERGIO LUIS

APellidos y Nombres de la Madre
CARDENAS SANCHEZ NELDA

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYACIL
2013-02-19

Fecha de Emisión
2023-02-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y ESCRITURACIÓN

130228277-5

SEDE DE

CIUDAD DE

REYES CARDENAS

SERGIO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANABI

MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1956-05-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

NILA MARLENE

LOOR VALDIVIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

086

086-0004

NÚMERO DE CERTIFICADO

REYES CARDENAS SERGIO VICENTE

1302282775

CÓDIGO

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANABI

1

1

2023

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



acciones que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-**

El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 50/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES

manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora

faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado)

Abogado Raúl González Melgar, MAT No. 13-1984-11 Foro de

Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la firman, la misma que junto a sus documentos anexos y en instantes queda elevada a Escritura Pública con todo el



valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Patricia Escobar

PATRICIA MATILDE ESCOBAR SORRUGZA.-
C.C. No. 130383340-2

Nila Lorena López

NILA MARLENE LOPEZ VALDIVIEZO.-
C.C. No. 130176612-5
COMPANYVENTAS S.A.

Sergio Vicente Reyes Cardenas

SERGIO VICENTE REYES CARDENAS.-
C.C. No. 130228277-5
FUSIONCONSTRU S.A.
ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET S.A.

[Signature]
EL NOTARIO



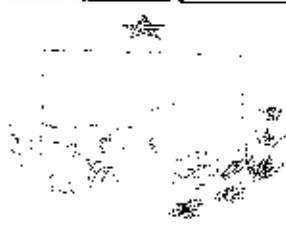
SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (19 FOJAS).-

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Notario Público **Jorge Guanolata G.**
Manta - Ecuador
TRABAJANDO CON DEDICACION



Órden de remisión a ^{Real} M. P. V.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE AVALUO	09/04/15	FECHA DE ENTREGA
CANTIDAD DE VALORES	1024705	
VALOR DE LA VALUACION		
VALOR DE LA VALUACION		
VALOR DE LA VALUACION		
RUBROS		
VALOR DE LA VALUACION		
VALOR DE LA VALUACION		
VALOR DE LA VALUACION		
VALOR DE LA VALUACION		
Rectificación de Medidas y áreas		
CA.		
MAYO		
FIRMA DEL USUARIO		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA		
FIRMA TÉCNICO		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA		
FIRMA DE APROBACION		
FIRMA DEL DIRECTOR		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121093



CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 27 de febrero de 2015

No. Electrónico: 29419

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-47-05-000

Ubicado en: CALLE 10 Y 11 AVE. 6 Y 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 159,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302152432

ESCOBAR SORNOZA CARMEN ISABEL D/A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23850,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	23850,00

Son: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015.

Abg. David Cedeño-Ruperto

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Manta

AUTORIZACION

No. 141-613

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ESCOBAR SORNOZA CARMEN ISABEL**, para que celebre escritura en la que se incluyan las medidas de los costados, derecho e izquierdo y el área de un predio de su propiedad que tiene escritura Autorizada por la Asamblea Cuarta del Cantón Manta el 17 de noviembre de 2011 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad el 9 de diciembre de 2011, con Clave Catastral # 1-02-47-05-000, que describe un solar ubicado en las calles "Independencia y Ecuador" (Actualmente calles 6 y 7 respectivamente) de la Parroquia y Cantón Manta (actual Barrio Centro de Manta).

Medidas y linderos, según Escritura inscrita el 9 de diciembre de 2011 y autorizada por la Asamblea Cuarta del Cantón Manta el 17 de noviembre de 2011

Frente: 12,86m. y calle Independencia (Actualmente Avenida 6)

Atrás: 9,90m. y calle Ecuador (Actualmente Avenida 7)

Por el lado derecho: En parte con la Doctora Olga Largacha y el resto con el solar de los Herederos de la Sra. Amanda Delgado viuda de Escobar, o sea con los vendedores, con todo el fondo de calle a calle

Por el costado izquierdo: Con propiedad del Sr. Félix Rivera y que antes fue del Sr. Roberto Paz Aveiga, así mismo con todo el fondo de calle a calle

Medidas y linderos incluida las longitudes de los costados derecho e izquierdo

Frente: 12,10m. y lindera con la calle Independencia (actualmente avenida 6)

Atrás: 9,90m. y lindera con la calle Ecuador (actualmente avenida 7)

Por el costado derecho: Partiendo desde la avenida 6 hasta la parte posterior con 8,30m. y lindera con propiedad del Sr. Saulo Antonio Largacha Anchundia y Hermanos. Desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 2,90m. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 8,30m. y lindera con propiedad del Sr. Alfredo Escobar Delgado.

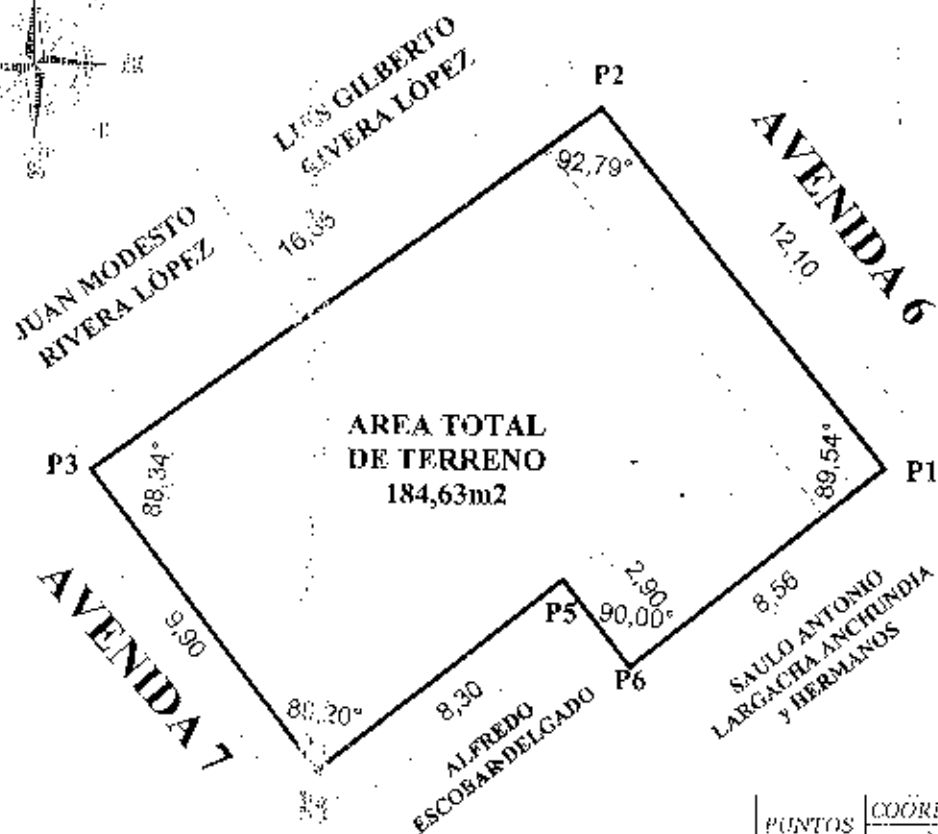
Por el costado izquierdo: 16,66m. y lindera con los señores: Luis Gilberto Rivera López y Juan Modesto Rivera López.

Área total: 184,63m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica un error en la inscripción, por lo cual se va a error o omisión, exonerando de responsabilidad al solicitante, y se autorizará que se han presentado en los formularios gráficos erróneos en las solicitudes correspondientes.

Manta, 8 de abril de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobaña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:200

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	531070,51	9895171,43
2	531063,01	9895380,15
3	531049,45	9895171,11
4	531055,41	9895380,20
5	531061,97	9895380,10
6	531060,53	9895380,10



PROYECTO LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO		CLIENTE SRA. CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA	
PROPIETARIO SRA. CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA	CONTRATISTA LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO COORDENACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INGENIERO RESPONSABLE INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	CLAVE CATASTRAL 1024705000 FECHA 1:200
UBICACIÓN CENTRO DE MANTA, AVENIDAS 6 Y 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 PARROQUIA CANTÓN MANTA		FECHA MARZO DE 2015 LÁMINA 1 / 1	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

31802



Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31802:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 11 de noviembre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1024705000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones determinados sobre las dos terceras partes de un bien inmueble que actualmente es solo lote de terreno, ubicado en las Calles Diez y Once y avenidas Seis y Siete, de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: La calle Independencia con doce metros con ochenta centímetros. POR ATRÁS: Con la calle Ecuador, con nueve metros con noventa centímetros. POR EL LADO DERECHO: En parte con la Dra. Olga Largacha y el resto con el solar de los herederos de la Sra. Amanda Delgado viuda de Escobar, o sea con los vendedores, con todo el fondo de calle a calle, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Sr. Félix Rivera y que antes fue del Sr. Roberto Paz Aveiga, así mismo con todo el fondo de calle a calle. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	9	10/01/1974	1
Compra Venta	Compraventa	1.583	10/09/2003	6.613
Compra Venta	Compraventa	1.277	13/07/2004	15.868
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	3.474	09/12/2011	60.197

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 10 de enero de 1974*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

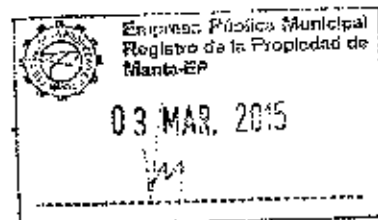
Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 24

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 18 de julio de 1973*

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Todos los derechos y acciones que como heredera de la Sra. Amanda Delgado viuda de Escobar tienen sobre las dos terceras partes de un solar y casa y aljibe ubicado en esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000009337	Delgado Amanda	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000031801	Escobar Delgado Miguel Angel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000056454	Delgado Muñoz Jaime Humberto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000056455	Escobar Delgado Olga María	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003665	Anchundia Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000003669	Escobar Delgado Alfredo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003660	Escobar Delgado Bertha	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002226	Escobar Delgado Jorge	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002225	Escobar Delgado Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003666	Escobar Delgado Josefina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003667	Escobar Delgado Luz Marina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003668	Escobar Delgado Zeila	Casado(*)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 10 de septiembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.613 - Folio Final: 6.619

Número de inscripción: 1.583 Número de Repertorio: 3.721

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de enero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones, sobre las dos terceras Partes de un solar, casa y aljibe ubicado en esta Ciudad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02271471	Andrade Escobar Mercedes Rosalia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000056454	Delgado Muñoz Jaime Humberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000056455	Escobar Delgado Olga María	Casado	Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 13 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.868 - Folio Final: 15.875

Número de inscripción: 1.277 Número de Repertorio: 2.855

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

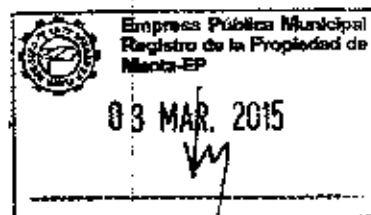
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Ana María Suarez López, en calidad de Gerente de la Compañía Ferretería Unida Zambrano "Ferruzam"





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



C i t a d a
Los derechos y Acciones sobre las dos terceras partes del inmueble ubicado actualmente en la Calle 10 y 11 y
Avenida 6 y 7 en el Centro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056453	Compañía Ferretería Unida Zambrano "ferr		Manta
Vendedor	13-02271471	Andrade Escobar Mercedes Rosalia	Casado	Manta
Vendedor	13-08929692	Avila Andrade Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1583	10-sep-2003	6613	6619

4 / * Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 09 de diciembre de 2011

Tomo: 120 Folio Inicial: 60.197 - Folio Final: 60.209

Número de Inscripción: 3.414 Número de Repertorio: 7.158

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

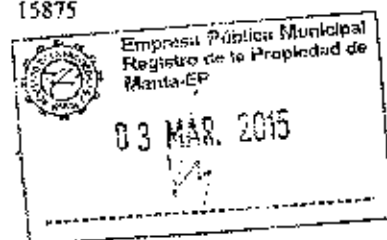
La Compañía Ferretería Unida Zambrano FERRUZAM Cia. Ltda., debidamente representada por la Sra. Ana María Suárez de Zambrano, venden a favor de la Sra. CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA, Casada, debidamente representada por su apoderada especial la Sra. Patricia Matilde Escobar Sornoza. Compraventa relacionada con los derechos y acciones determinados sobre las dos terceras partes de un bien inmueble que actualmente es solo lote de terreno, ubicado en las Calles Diez y Once y avenidas Seis y Siete, de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: La calle Independencia con doce metros con ochenta centímetros. POR ATRÁS: Con la calle Ecuador, con nueve metros con noventa centímetros. POR EL LADO DERECHO: En parte con la Dra. Olga Largacha y el resto con el solar de los herederos de la Sra. Amanda Delgado viuda de Escobar, o sea con los vendedores, con todo el fondo de calle a calle, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Sr. Félix Rivera y que antes fue del Sr. Roberto Paz Aveiga, así mismo con todo el fondo de calle a calle.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020114	Escobar Sornoza Carmen Isabel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000056453	Compañía Ferretería Unida Zambrano "ferr		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1277	13-jul-2004	15868	15875





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:26:35 del martes, 03 de marzo de 2015

A petición de:

Paulina Carrero

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



[illegible]



31802



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 818802

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de noviembre de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1024705000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones determinados sobre las dos terceras partes de un bien inmueble que actualmente es solo lote de terreno, ubicado en las Calles Diez y Once y avenidas Seis y Siete, de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: La calle Independencia con doce metros con ochenta centímetros. POR ATRÁS: Con la calle Ecuador, con nueve metros con noventa centímetros. POR EL LADO DERECHO: En parte con la Dra. Olga Largacha y el resto con el solar de los herederos de la Sra. Amanda Delgado viuda de Escobar, o sea con los vendedores, con todo el fondo de calle a calle, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Sr. Félix Rivera y que antes fue del Sr. Roberto Paz Aveiga, así mismo con todo el fondo de calle a calle. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.583 10/09/2003	6.613
Compra Venta	Compraventa	1.277 13/07/2004	15.868
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.414 09/12/2011	60.197

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de septiembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.613 - Folio Final: 6.619

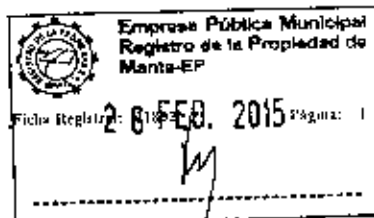
Número de Inscripción: 1.583 Número de Repertorio: 3.721

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de enero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones, sobre las dos terceras Partes de un solar, casa y aljibe ubicado en esta Ciudad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02271471	Andrade Escobar Mercedes Rosalia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000056454	Delgado Muñoz Jaime Humberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000056455	Escobar Delgado Olga Maria	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 13 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.868 - Folio Final: 15.875

Número de Inscripción: 1.277 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Ana María Suarez López, en calidad de Gerente de la Compañía Ferretería Unida Zambrano "Ferruzam"

C i a L t d a .
Los derechos y Acciones sobre las dos terceras partes del inmueble ubicado actualmente en la Calle 10 y 11 y
Avenida 6 y 7 en el Centro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056453	Compañía Ferretería Unida Zambrano "ferr"		Manta
Vendedor	13-02271471	Andrade Escobar Mercedes Rosalia	Casado	Manta
Vendedor	13-08929692	Avila Andrade Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1583	10-sep-2003	6613	6619

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 09 de diciembre de 2011

Tomo: 120 Folio Inicial: 60.197 - Folio Final: 60.209

Número de Inscripción: 3.414 Número de Repertorio: 7.158

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Ferretería Unida Zambrano FERRUZAM Cia. Ltda., debidamente representada por la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, venden a favor de la Sra. CARMEN ISABEL ESCOBAR SORNOZA, Casada, debidamente representada por su apoderada especial la Sra. Patricia Matilde Escobar Sornoza, Compraventa relacionada con los derechos y acciones determinados sobre las dos terceras partes de un bien inmueble que actualmente es solo lote d.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



terreno, ubicado en las Calles Diez y Once y avenidas Seis y Siete, de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: La calle Independencia con doce metros con ochenta centímetros. POR ATRÁS: Con la calle Ecuador, con nueve metros con noventa centímetros. POR EL LADO DERECHO: En parte con la Dra. Olga Largacha y el resto con el solar de los herederos de la Sra. Amanda Delgado viuda de Escobar, o sea con los vendedores, con todo el fondo de calle a calle, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Sr. Félix Rivera y que antes fue del Sr. Roberto Paz Aveiga, así mismo con todo el fondo de calle a calle.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020114	Escobar Sornoza Carmen Isabel	Casada(*)	Manta
Vendedor	80-0000000056453	Compañía Ferretería Unida Zanubrano "ferr"		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1277	13-jul-2004	15868	15875

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:33:32 del jueves, 26 de febrero de 2015

A petición de:

Polina Escobar

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay

130730043-2



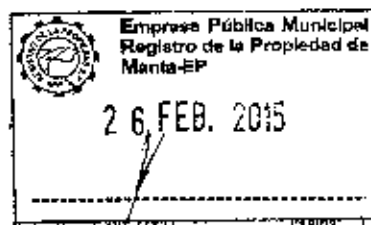
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2011-479 | 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000360557

2/23/2015 10:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-02-47-05-000	159.00	\$ 23.850,00	CALLE 10 Y 11 AV. 5 Y 7	2015	184208	050557
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ESCOBAR SORNOZA CARMEN ISABEL DIA		1302152432	Costa Juvenil			
2/23/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,35	(\$ 0,58)	\$ 7,77
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,99	(\$ 1,20)	\$ 1,79
			MEJORAS 2012	\$ 2,76	(\$ 1,10)	\$ 1,66
			MEJORAS 2013	\$ 5,82	(\$ 2,33)	\$ 3,49
			MEJORAS 2014	\$ 6,15	(\$ 2,46)	\$ 3,69
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 53,63	(\$ 21,41)	\$ 32,22
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 47,70		\$ 47,70
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,58		\$ 3,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 101,80
			VALOR PAGADO			\$ 101,80
			SALDO			\$ 0,00